FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO FO-PE-14	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 5

FECHA	16-03-2023	**HORA INICIO**		**DURACIÓN (HORAS)**		**ACTA No.**	1
ASUNTO	Recorrido manejo vegetación y paisajismo RT 47453						
CONTRATO /PROYECTO	CONTRATO 1731-2022 / DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.						
ÁREA RESPONSABLE		**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Merlyn KatherineCarcedo	Forestal	Ing forestal	MerlynKatherineCarcedoV.
Sandra Patricia Garcia	Ambiental	Res Amb Jefe	
Andres Newball Gonzalez	Auxtecnico topografia	Auxiliar técnico	
Roberth Gelacio Vargas	Inspector/interv	Interventoria	
Andrés Fdo Pinto P.	IDU	Apoyo Supervisión	

TEMAS

1	Manejo Silvicultural de Individuos Arboreos presentes
2	en el RT 47453 de la Cra 7 Nº 80.
3	
4	
5	

DESARROLLO

Siendo las 9:00am se reunieron al frente de Obra la Ingeniera forestal Merlyn Katherine por parte del contrato IDU 1731 de 2022, con acompañamiento del Inspector de Obra, por parte de la Interventoría la Residente Ambiental Ing Sandra Caravita y el Inspector de la Interventoría. y por parte del IDU el Ingeniero Fernando Pinto.

Con el objetivo de tomar determinaciones frente al manejo silvicultural de los Individuos arbóreos presentes al Interior y exterior de los predios.

Iniciamos con los Individuos Arbóreos encontrados al exterior del Predio dentro de la Matera así: se encontraron 2 individuos de la especie Caucho, 1 Eugenia, un Cerezo, Una lavanda, (1) Una con el Ingeniero del Idu Andres Pinto se establece el cerramiento en Nylon por su perimetral desde el Nivel del andén con el objeto de No generar afectación en los árboles y se considera viable la poda de Manejo de los individuos según recomendación de la Ing. forestal Merlyn.

En cuanto a las especies encontradas al Interior del predio la Ingeniera forestal Marly considera necesaria la solicitud de tala de Emergencia del Individuo de la Especie Pinus sp dadas las condiciones de emplazamiento ya que se encontró con aproximadamente con 45° de Inclinación hacia el costado Oriental de la carrera 7ª con Cll 79, condiciones que generan Alto Riesgo de Volcamiento hacia la KRA 7ª Respecto al Caucho Sabanera localizado en el costado sur contra el Muro Posterior (lateral) se determina la necesidad del Concepto del Especialista Estructural para determinar la viabilidad de la demolición.

CONCLUSIONES
En el Evento de que se requiera demoler el Mono Culata costado SUR, Se recomienda q' la demolición Se realice de manera manual. y si se conceptua por Remolición de Culatas se recomienda al Caucho Sabanero realizar Poda a la Bifurcación más delgado con aplicación de Cicatrizante Hormonal

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1. Solicitud de Tala por emergencia del Pino Candelabro localizado RT 47453 Cra 7 #80	Contratista	21-03-2023
2. Presentar Informe Técnico Forestal de la Visita	Contratista IDU 1731-2022	21-03-2023
3. Visita Especialista Estructural determinar demolicion del Mono	Contratista IDU 1731-2022	16-03-2023

ANEXOS		
No	**Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)**	**Folios**
1		
2		

FORMATO

ACTA DE REUNION

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	**2020-01-24**	**Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y ampliación de la clasificación del documento siguiendo los parámetros del SIGA y el SGSI.**	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/209	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Addy Andrea Rodríguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolaños Calderón, SGI /**
Validado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24**
Revisado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24**
Aprobado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representa